



DECRETO ALCALDICIO N° 3208 /

AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN QUE
INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

06 NOV 2019

CONSIDERANDO:

El Memo N° 579 de fecha 05.11.2019, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del **"MEJORAMIENTO CAMINO ACCESO MEDIALUNA MUNICIPAL, COMUNA DE REQUINOA"**. Se adjuntan Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Certificado Disponibilidad Presupuestario N° 778 de fecha 04.11.2019.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZÁSE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del **"MEJORAMIENTO CAMINO ACCESO MEDIALUNA MUNICIPAL, COMUNA DE REQUINOA"**.

APRUÉBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESÍGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor Secpla y el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor DOM, o quienes los subroguen.

IMPÚTESE el gasto se deberá imputar con cargo a la cuenta 215.33.03.001.004 "PROYECTOS URBANOS", según Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 778 de fecha 04.11.2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MVS/COO/GADC/gadc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE